

**TERMINOS DE REFERENCIA DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA**

TERMINOS DE REFERENCIA – AREA DE HOSPITALIZACIÓN

3. OBJETO:

Contratación de Profesional Licenciado(a) en Obstetricia (01) para la atención en el Área de Hospitalización del Departamento de Gineco-Obstetricia.

4. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

El personal Obstetra brindará una atención de calidad a las pacientes hospitalizadas gestantes, mujeres en edad fértil y adolescentes, según su competencia, en el Área de Hospitalización del Hospital Regional Moquegua.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Título profesional universitario de Licenciada(o) en Obstetricia.
- Resolución de Término de SERUMS
- Habilitación Profesional.
- Especialidad o Constancia de Egresado en actividades a fines.
- Capacitación en Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal.
- Capacitación en actividades a fines.
- Experiencia Profesional mínima de 1 año.
- Experiencia en el Manejo de Herramientas Informáticas.
- Capacidad de análisis, síntesis, coordinación técnica y de organización en servicio.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad para trabajar bajo presión de la demanda de pacientes.
- Tener actitud proactiva e identificación con los fines institucionales.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Brindar atención en el Área de hospitalización
- Cumplir con el tratamiento e indicaciones médicas.
- Participar en el marco de su competencia en la atención de casos de Alto Riesgo Obstétrico, en coordinación del médico especialista.
- Participar en el marco de su competencia en coordinación con el médico especialista para el manejo de pacientes ginecológicas.
- Monitorizar el desarrollo de las Funciones Obstétricas y Neonatales Especializadas FONE, en el Área de Hospitalización.
- Brindar atención de Psicoprofilaxis y estimulación prenatal.
- Realizar los monitoreos fetales electrónicos de pacientes gestantes.
- Realizar el ingreso de las Historias Clínicas Materno-Perinatal al Sistema Informático Perinatal.
- Actividades inherentes a la atención de pacientes aseguradas SIS.
- Otros que le asigne el jefe inmediato.

5. FINANCIAMIENTO

- Donaciones y Transferencias: Meta 47

6. MONTO A PAGAR

Contrato por Terceros: monto mensual s/. 1,500.00

7. PERIODO

Del 01 de mayo al 31 de Julio del 2019.


HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Dra. Rhacela Rivera Vásquez
GINECO-OBSTETRICIA
C.M.P. 43759 - RNE 34358

**TERMINOS DE REFERENCIA DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA
HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA**

TERMINOS DE REFERENCIA - AREA DE HOSPITALIZACION

1. OBJETO:

Contratación de Profesional Licenciado(a) en Obstetricia (01) para la atención en Hospitalización del Departamento de Gineco-Obstetricia.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

El personal Obstetra mejorará la calidad de atención de las usuarias, mediante la atención a pacientes de bajo riesgo obstétrico, asistir a la atención de pacientes de alto riesgo obstétrico, mujeres en edad fértil y adolescentes según su competencia, en el Área de Hospitalización del Hospital Regional Moquegua.

3. REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

Los requisitos mínimos son los siguientes:

- Título profesional universitario de Licenciada(o) en Obstetricia.
- Resolución de Término de SERUMS
- Habilitación Profesional.
- Especialidad o Constancia de Egresado en Emergencias Obstétricas.
- Capacitación en Monitoreo Fetal Electrónico.
- Capacitación en actividades a fines.
- Experiencia Profesional mínima 1 año.
- Experiencia en el Manejo de Herramientas Informáticas.
- Capacidad de análisis, síntesis, coordinación técnica y de organización en servicio.
- Capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad para trabajar bajo presión de la demanda de pacientes.
- Tener actitud proactiva e identificación con los fines institucionales.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Atención de parto inminente.
- Catalogar el Riesgo obstétrico.
- Brindar atención inmediata de la emergencia de Bajo Riesgo Obstétrico.
- Participar en el marco de su competencia en la atención de casos de Alto Riesgo Obstétrico, en coordinación del médico especialista.
- Participar en el marco de su competencia en coordinación con el médico especialista para el manejo de pacientes ginecológicas.
- Atención de las funciones intermedias de pacientes en observación.
- Realizar los monitoreos fetales electrónicos de pacientes gestantes.
- Implementar y supervisar los botiquines de emergencia de CLAVE AZUL, CLAVE ROJA, CLAVE AMARILLA, con los insumos, medicamentos y equipos según protocolos.
- Monitorizar el desarrollo de las Funciones Obstétricas y Neonatales Especializadas en el Servicio de Emergencia.
- Actividades inherentes a la atención de pacientes aseguradas SIS.
- Otros que le asigne el jefe inmediato.

5. FINANCIAMIENTO

- Donaciones y Transferencias: Meta 47

6. MONTO A PAGAR

Contrato por Terceros: monto mensual s/. 1,500.00

7. PERIODO

Del 01 de Mayo al 31 de Julio del 2019.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA
Dra. Rosalinda Rivera F.
GINECOLOGIA - OBST.
C.M.P. 45759 - R.N.